



Ayuntamiento de Marinaleda

Avda. libertad, 119 (Marinaleda) * C.P. 41569 * Telf.: 955910904 / 955829542 * Fax.: 955829507
*www.marinaleda.es * e-mail: marinaleda@dipusevilla.es *

Expte. 2025/CGE_01/000001
Anuncio de aprobación inicial.

ANUNCIO

Aprobación inicial de la cuenta general del ejercicio 2024

La Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2025, ha informado favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al **ejercicio 2024**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas , se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el portal web municipal de este Ayuntamiento con dirección: <https://www.marinaleda.es/es/publicidad-activa/>.

En Marinaleda a (fecha firma electrónica).

El Alcalde.

Fdo.: Sergio Gómez Reyes.

Código Seguro De Verificación	FDuqPbSaqrtjQGAlyddPuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Reyes	Firmado	11/08/2025 08:18:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FDuqPbSaqrtjQGAlyddPuQ==		

